

MARÍA CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ, *Población indígena, sublevación y minería en Carangas. La Real Caja de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804*, Chile, Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto, Universidad de Tarapacá, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008, 130 pp. ISBN 978-956-8649-01-2

Han pasado ya más de 20 años desde que Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt advirtieron la urgente necesidad de investigar los procesos acaecidos en aquellos asentamientos mineros distintos a los grandes centros productores del centro y sur de los Andes. En este orden, sugirieron prestar atención a los minerales cuyos nombres no quedaron registrados en las páginas de la historia económica andina; asentamientos cuyas cifras de producción nunca alcanzaron las legendarias de Potosí y Cerro de Pasco; reales donde la *mita*, el repartimiento o la encomienda no gravitaron sobre la población indígena con la importancia que lo hicieron en otros centros mineros; espacios que desplegaron condiciones económicas propias y que se condujeron con mayor grado de autonomía frente al control y promoción del Estado colonial. Debo decir que desde la perspectiva de estos especialistas, dichos trabajos posibilitarían mayor conocimiento sobre la representatividad de los medianos y pequeños asentamientos mineros en la historia económica de los Andes y, sobre todo, permitirían acceder a una realidad que —hasta entonces— permanecía oculta, debido a las generalizaciones hechas a partir de Potosí, Cerro Rico, Cerro de Pasco, Huancavelica y Oruro.<sup>1</sup>

En el caso de la historiografía económica y social andina, afortunadamente, este llamamiento tuvo desde mediados de los años

---

<sup>1</sup> Carlos Sempat ASSADOURIAN, Heraclio BONILLA, Antonio MITRE y Tristán PLATT, *Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

ochenta y buena parte de los noventa algunos seguidores, basta recordar a Carlos Contreras, Óscar Bermúdez, Gilles Rivière, Kendall Brown y Alan Graig, Concepción Gavira, Patricio Núñez y Jorge Hidalgo, quienes revaloraron la historia de estos lugares y buscaron diversas estrategias y fuentes para examinar el surgimiento, la evolución, la consolidación y, en especial, la ruina que experimentaron estos reales mineros al colapsarse el régimen colonial.<sup>2</sup> Años después, al término de la década de los noventa y principios de la nueva centuria, los aportes de Kendall Brown, Fernando Cajías de la Vega, Oscar Cornblit, Concepción Gavira, Jorge Hidalgo, Nathan Wachtel y Tristan Platt abrieron la brecha para historiar estos minerales en relación con una serie de cuestiones —hasta entonces poco atendidas— que incidían directa e indirectamente con las actividades mineras. Fernando Cajías de la Vega publicó su libro acerca de la rebelión indígena en Oruro en 1781 y sus implicaciones —políticas, económicas y

---

<sup>2</sup> Carlos CONTRERAS, *Los mineros del Rey. Los Andes del norte: Hualgayoc, 1770-1825*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1995; Óscar BERMÚDEZ, *El Oasis de Pica y sus nexos regionales*, Arica, Universidad de Tarapacá, 1987; Gilles RIVIÈRE, “Sabaya: structures socio-économiques et représentations symboliques dans le Carangas (Bolivia)”, tesis de doctorado, EHESS, 1983; Kendall BROWN y Alan GRAIG, “Silver Mining at Huantajaya, Viceroyalty of Peru”, en A. CRAIG y R. WEST (eds.), *In Quest of Mineral Wealth. Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy in Spanish America*, Baton Rouge, Department of Geography and Anthropology, 1994; María Concepción GAVIRA MÁRQUEZ, “La caja real de Caranjas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804”, en *Anuario de los archivos y bibliotecas de Bolivia*, n. 2, 1999; Patricio NÚÑEZ, “La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá. Norte de Chile”, en *Revista Chungara*, 13 (1984), y Jorge HIDALGO, “Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades andinas de Arica, Tarapacá y Atacama, 1750-1790”, en Olivia HARRISS, Brooke LARSON y Enrique TANDETER, *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, La Paz, CERES, 1987.

sociales — en los reales mineros de dicho distrito;<sup>3</sup> por su parte, Concepción Gavira examinó en diversos escritos las estrategias de producción de plata, las formas de reclutamiento de energía indígena, el peso de la burocracia colonial y las contrariedades económicas que experimentaron las minas del distrito de Carangas;<sup>4</sup> en este mismo orden, Nathan Wachtel probó la participación de los indios *urus* en los minerales del sur andino mientras que Tristan Platt estudió el progresivo cambio tecnológico que vivieron las actividades argentíferas en las minas de Bolivia.<sup>5</sup>

Debo decir que los resultados generados por estas investigaciones fueron bien recibidos en los círculos académicos de los Andes y de paso generaron cierto eco en la historiografía económica latinoamericana, al grado que Enrique Tandeter escribió en su ensayo sobre la industria minera en México y los Andes, mismo que fue compilado en *The Cambridge Economic History of Latin America*, que gracias al desarrollo de estos trabajos ha sido posible conocer la geografía económica de la minería andina, la diversidad de procesos — políticos y económicos — que marcaron su historia,

---

<sup>3</sup> Fernando CAJÍAS DE LA VEGA, *Oruro 1781: sublevación de indios y rebelión criolla*, La Paz, Instituto Francés de Estudios Andinos, Universidad Mayor de San Andrés, 2005.

<sup>4</sup> María Concepción GAVIRA MÁRQUEZ, “Reclutamiento y remuneración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 58 (2000); “La intervención de la administración colonial en la minería: abastecimiento de azogue y rescate de plata en el mineral de Oruro, 1776-1810”, en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia*, Badajoz, 2001, y producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804”, en *Revista Chungara*, 37 (2005).

<sup>5</sup> Nathan WACHTEL, *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI. Ensayo de historia regresiva*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001 y Tristan PLATT, “Producción, tecnología y trabajos en la ribera de Potosí durante la república temprana”, en *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, AHILA, 3 (1996).

la compleja participación que tuvo el sector indígena en su desarrollo e incluso los grandes ciclos de recesión que padeció el sector productivo y comercial de la plata.<sup>6</sup>

Así, no debe extrañarnos que estos aportes integren una serie de estudios que —desde hace más de dos décadas— realizan historiadores y antropólogos interesados en las actividades mineras de los Andes; trabajos que plantean el uso de fuentes judiciales, fiscales, notariales, militares y parroquiales como el eje de sus argumentos y formulan —inteligentemente— una reorientación de la minería hacia las perspectivas indígenas, tecnológicas, empresariales y culturales. Es de advertir que, en términos de método y preparación de adherentes, dichos trabajos son más complejos, pues echan mano de la antropología, la etnohistoria y las diversas especialidades de la historia. Es precisamente en esta tradición donde se ubica el libro reseñado, ya que se trata de una obra que busca —a cada momento— examinar los minerales de Carangas y Huantajaya desde distintos aspectos, ya sea mediante las actividades propiamente mineras, los vínculos de la población indígena con este sector, las múltiples y polifacéticas funciones de los mineros, azogueros y burócratas locales, o bien analizando el comportamiento de la población indígena al tiempo en que los minerales entraron en crisis. Este libro también propone estudiar —cuantitativa y cualitativamente— la producción de plata a partir de la información que proporciona la contabilidad de la Real Hacienda, y —de paso— ensayar el papel que desempeñaron los indios *carangas* en la sublevación de 1781, prestando especial atención en las contrariedades que esto acarreó para la actividades productivas y comerciales del sector minero.

---

<sup>6</sup> Enrique TANDETER, “The Mining Industry”, pp. 355-356, en Victor BULMER-THOMAS, John H. COATSWORTH y Roberto CORTÉS CONDE (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, I, *The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.

En estrecha relación con estos planteamientos, Concepción Gavira advierte que la selección del espacio, el periodo y los problemas de estudio obedecen —básicamente— a dos cuestiones: primera, porque Carangas y Huantajaya son centros mineros a los que no se les ha prestado mucha atención por parte de la historiografía andina y, segundo, porque es precisamente entre 1750-1804 cuando la Real Caja de Carangas y las actividades productivas que allí se registraron fueron presa de una serie de conflictos políticos, fiscales, militares y sociales que condicionaron la historia de una vasta región. Así, Gavira pone en práctica un ejercicio analítico que, en el ámbito espacial, no se limita a las jurisdicciones políticas y fiscales de Carangas y Huantajaya, sino que va más allá de estas fronteras y examina los amplios vínculos que se tejieron a partir de dichos centros mineros. En términos prácticos, la autora proporciona un estudio que espacialmente va desde las tierras altas de la cordillera occidental de los Andes hasta los valles desérticos del norte de Chile, pasando por el extremo meridional de Perú e incluso se vincula con el eje montañoso que comunicaba el sur de Bolivia con el centro minero de Potosí.

Como puede desprenderse del título, el hilo conductor del libro es la población indígena, las actividades mineras y los movimientos de resistencia que protagonizaron los indios. En este sentido, sus seis capítulos que, bien pueden integrar un texto de tres partes, están dedicados a examinar la manera en que la minería desplegó un sinnúmero de vínculos para disponer de energía indígena, materias primas, tracción animal, capitales comerciales, capitales de inversión e incluso una burocracia y un *corpus* legal que regulara su funcionamiento.

En concreto, lo que denomino como primera parte del libro tiene por objeto poner al descubierto las difíciles condiciones geográficas y demográficas que existían en el corregimiento de Carangas, así como las estrategias económicas desplegadas por los grupos nativos para paliar la escasez de recursos y las inclemencias

del tiempo, y —de paso— sortear las exigencias de la actividad minera. En el marco de estas estrategias, precisamente, se vislumbra cómo los grupos indígenas del altiplano serrano (aymaras y urus) tuvieron un acceso a las tierras de la costa pacífica —vía los denominados pisos ecológicos—, situación que se afianzó durante la colonia con los intercambios mercantiles entre los minerales de Carangas y los reales de Arica y Tarapacá; asimismo, se percibe la manera en que la diversidad productiva de los pueblos correspondió con la diversidad ecológica, situación que condicionó su desarrollo económico y sus vínculos con el exterior. Si bien la minería fue el eje vertebral de sus actividades, los componentes de sus ecosistemas —como la recolección de sal y la crianza de ganado— fueron factores que posibilitaron su especialización productiva, sin desconocer otro factor importante como fue la disponibilidad de fuerza de trabajo.

En este mismo orden, también se analiza la azarosa historia demográfica de la región, la cual presentó grandes contracciones en los siglos XVI y XVII —producto de epidemias y el trabajo compulsivo que implicaba la *mita*—, y una progresiva recuperación en el siglo XVIII. Por cierto, uno de los atractivos de esta sección radica en probar que el citado incremento poblacional del siglo XVIII se dio básicamente entre los indios denominados forasteros; cabe señalar que éstos fueron los que huyeron de sus pueblos en busca de mejores condiciones de vida y, sobre todo, de la *mita* minera; también recibieron este título los indios originarios que presentaban condiciones económicas muy limitadas y por lo mismo, pagaban una tasa menor de tributo y no intervenían en la *mita*. Lo interesante del caso es que los forasteros que abultaron la curva demográfica en Carangas eran, en su mayoría, indios tributarios u originales que pasaron a la condición de forasteros en función del deterioro de su economía doméstica y la reducción de tierras cultivables; es decir, la recuperación demográfica del siglo XVIII se acompañó de un deterioro en las economías indígenas, mayor

presión para acceder a las tierras de labranza, contracción en las actividades mineras y —por ende— mayor presión por parte de las autoridades españolas para extraer recursos del sector indígena, ya sea por la vía de los tributos o los repartimientos de mercancías.

En la segunda parte del libro, Concepción Gavira aborda las condiciones de la minería en Carangas y Huantajaya, y las características de la producción argentífera entre 1750-1804. En lo que respecta a las condiciones de la minería, Gavira demuestra que la relación entre el mineral de Carangas, ubicado en el extremo occidental de la meseta andina, y las minas de Tarapacá y más específicamente el real de San Agustín de Huantajaya, localizado en los valles desérticos de la costa norte chilena, no sólo fue estrecha, sino también indispensable, pues mientras Huantajaya registró toda su producción argentífera en la Real Caja de Carangas, desde este último partieron los embarques de azogue, sal, ganado, provisiones, herramientas, indios y reales líquidos para alentar las actividades productivas en el desierto.

Por cierto, en el marco de este vínculo, Gavira señala que el verdadero auge productivo de Carangas ocurrió hacia los siglos xvi y xvii, fecha en que se explotaron abundantes minerales de alta ley; sin embargo, hacia el siglo xviii, dichos minerales estaban agotados, inundados e incluso carentes de energía indígena, situación que obligó a los mineros y burócratas de la región a especializarse en la explotación de yacimientos de cobre y estaño, y depósitos argentíferos de baja ley. Se sabe que el cobre y el estaño fueron un remedio temporal para la minería, mientras que la explotación de plata plomiza fue un negocio más redituable, pues las piñas de Carangas sirvieron en todo el espacio andino para fundirlas con metales de alta ley; tema por demás importante para explicar el devenir de este sector en Carangas, aunque muy relegado en el análisis de la autora.

En lo que respecta a las minas de Huantajaya, se sabe que alcanzaron sus mejores cifras de producción en la segunda mitad del

siglo XVIII. También se tiene conocimiento de que fueron minerales cuyas vetas se distinguieron por su baja y mediana ley, y que dependieron enteramente de la oportuna provisión de azogue desde Carangas. Incluso, la autora retrata superficialmente que los principales problemas de dichas minas fueron los altos costos del transporte, la carestía de insumos y alimentos, la falta de agua, la escasez de población blanca e indígena, y el tráfico comercial ilícito de mercurio y barras de plata a lo largo de la costa pacífica. Según puede observarse, el Estado colonial trató de paliar estas contrariedades, pero siempre se encontró con la renuencia de los indios, hacendados, mineros y burócratas, de trasladar sus domicilios desde las tierras andinas hasta los valles de Tarapacá.

Ante esto, ¿qué respuestas desplegó la corona para paliar dichos problemas? A Juzgar por la autora, una medida fue instalar una real caja en Carangas que concentrara, fundiera, marcara y legalizara toda la plata de los reales que caían dentro de la jurisdicción; asimismo, que proveyera oportunamente a los mineros y hacendados los zurriones de azogue para beneficiar la plata y, ante todo, persiguiera el tráfico ilícito que se realizaba con las barras de plata. Si bien es cierto que esta medida fue un remedio temporal a los problemas enumerados, también es verdad que buena parte de estas dificultades continuaron vigentes gracias a los funcionarios que administraban la real caja; funcionarios que, en la mayoría de los casos, participaban en los negocios lícitos e ilícitos que implicaba la minería, y —por ende— eran los principales habilitadores y prestamistas de los mineros, hacendados y operarios de la región. Es de advertir que en este punto, el libro carece de un estudio más detallado del papel que desempeñaron los funcionarios comerciales en la organización, el despliegue y la difusión del famoso repartimiento de mercancías, ya sea para fomentar las actividades mineras, el tráfico comercial entre las tierras bajas y la sierra, la producción mercantil indígena o el movimiento de la fuerza de trabajo nativa.

En cuanto a las características de la producción de plata, la autora reconstruye — con destreza y apoyada en los libros de Real Hacienda— las cifras de pesos ensayados en la real caja de Carangas desde mediados del siglo xvii hasta 1804. Hasta donde puede observarse, las cifras indican una progresiva caída entre el siglo xvii y 1735, producto del agotamiento de las vetas mineras, la inundación de los tiros y el incremento en los costos de extracción del mineral, factores — en su conjunto — muy generalizados durante esos años en los centros mineros del Alto Perú. A diferencia, las cifras del periodo 1745-1804 revelan movimientos muy irregulares, al parecer motivados por una serie de problemas coyunturales que experimentaron los reales mineros y relacionados con la evasión de impuestos, el tráfico ilícito de barras de plata, el desabasto de azogues, la anuencia para que los mineros quintaran sus metales más allá de Carangas, altibajos en los minerales de Huantajaya, revueltas indígenas que paralizaron los centros de producción, la configuración de una nueva división política en el sur de los Andes y — por ende — la instauración de una real caja en el norte de Chile — Arica — que atrajo el grueso de los metales de Huantajaya, factores que en su conjunto, alentaron la profunda crisis en la real caja de Carangas que, incluso, provocaron su cierre en 1804.

En lo que denomino tercera parte del libro, Concepción Gavira elabora tres análisis muy generales e incluso formales. El primero de ellos, gira en torno del papel que desempeñaron los funcionarios reales en un lugar de poca importancia política, alejado de los grandes centros mineros y con escasas riquezas minerales, como fue el caso de Carangas. Coincidió con la autora en que estas condiciones posibilitaron que los funcionarios reales se manejaran a su libre entender e incluso cometieran los mayores atropellos sobre la población nativa y los empresarios mineros para conseguir sus objetivos. Uno de los atractivos de esta parte radica en que Gavira no se limita a describir simplemente la atrocidad

conducta y los corruptos intereses de los funcionarios reales, sino que ofrece amplias semblanzas biográficas que le permiten al lector comprender cómo esos hombres pasaron a América, se convirtieron en personajes poderosos e incluso, gozaron de amplia impunidad en el espacio andino. Además, demuestra cómo con la instauración de la real caja en Carangas se fortaleció aún más su privilegiada situación, haciéndolos prácticamente los principales intermediarios entre la corona, los indios operarios, los hacendados, azogueros y mineros, y el resto de los súbditos del rey.

El segundo análisis tiene que ver con la sublevación indígena acaecida en Carangas en 1781, una revuelta que derivó de los movimientos tupamaristas y cataristas que invadieron los Andes entre 1781-1783. Tal vez lo más trascendente de dicho análisis radica en probar, que al igual que en otros centros mineros del Alto Perú, la sublevación indígena de 1781 tuvo como eje central las excesivas cargas y abusos que padecía la población nativa a manos de los funcionarios españoles, los hacendados y azogueros, y los mismos *kurakas* de los pueblos; cargas que se materializaron por medio de los repartimientos de mercancías, las contribuciones tributarias, la obligación de la *mita*, las cargas comunitarias, las obvenciones religiosas y la exigencia de los mineros para fomentar la explotación de sus reales. Como era de esperarse, una sublevación de esta naturaleza no sólo provocó muerte y terror entre los pocos españoles de la región, sino también paralizó las actividades mineras al tiempo de ausentar a los indios de sus pueblos y espacios de trabajo. Por si esto no bastara, la sublevación también provocó que ciertos mestizos se unieran e incluso lideraran a los indios contra el gobierno y las autoridades coloniales, y sobre todo contra aquellos mineros españoles que monopolizaban los adelantos, los cargos públicos y las actividades mercantiles en la región.

El tercer análisis gira en torno de las disputas que trajo consigo la implementación de la Real Ordenanza de Intendentes en el partido de Carangas; disputas que, *grosso modo*, fueron protagoni-

zadas por aquellos enviados de la corona que intentaban promover una profunda reforma económica en los principales rubros de la economía regional — siempre pensando en beneficio de la corona y de sus intereses particulares — y aquellos mineros y hacendados que defendían a capa y espada las múltiples prerrogativas que desde antaño había recibido del viejo régimen colonial. Como lo demuestra Concepción Gavira, estas disputas polarizaron a la población blanca de Carangas, al grado de integrarse dos bandos: los burócratas reformistas y los hacendados y mineros que recriminaban cualquier cambio. La situación llegó hasta la Audiencia del Río de la Plata, instancia que — tras largos y enredados juicios — tuvo que mediar el comportamiento de las dos facciones e incluso tolerar las exigencias de las partes. Obviamente, lo anterior afianzó al viejo grupo de hacendados y mineros, y mermó la presencia y el poder de los funcionarios coloniales. Tal vez la muestra más evidente de estos hechos radica en que las viejas prácticas que obstaculizaban los trabajos mineros, mermaban a los indios operarios y perjudicaban a la Real Hacienda continuaron vigentes en los minerales de Carangas hasta bien entrado el siglo XIX.

Sin negar las múltiples historias seculares que se escapan, debo decir que este libro es un buen ejemplo del diálogo entre etnohistoria, historias económica, política y social, y — a su vez — buena práctica metodológica para rescatar la historia de aquellos asentamientos mineros que evolucionaron bajo la sombra de los grandes centros productores como Potosí, Cerro Rico, Cerro de Pasco y Oruro. Obviamente, con sus respectivas limitaciones, este libro también sirve como punto de partida para profundizar sobre uno de los rubros menos estudiados por la historiografía andina: la progresiva crisis que experimentaron los reales mineros en la segunda mitad del siglo XVIII; además, contribuye a la revisión crítica de tres procesos históricos que permean el mundo académico de hoy en día: las rebeliones campesinas, la participación indígena en los principales rubros de las economías regionales y las contradicciones

que acarreó el difícil tránsito del régimen colonial al republicano. Al lector corresponderá descubrir las tramas que adquirieron los minerales de Carangas y Huantajaya entre 1750-1804, y percibir el peso que pudieron tener dichas tramas en los conflictos bélicos que se precipitaron en esta zona hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell

*Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco*

JULIA TUÑÓN (comp.) *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008, 469 pp. ISBN 978-968-12-1342-8

Bajo el sugestivo título de enjaulamiento o encarcelamiento de los cuerpos, este tomo reúne diez ensayos en los cuales se examina la realidad somática del cuerpo femenino bajo el lente de la historia de México en el siglo XIX. El enmarcado teórico que liga a los ensayos es el análisis de los “discursos”, o sea, los cánones sociales e intelectuales respecto al cuerpo de la mujer que, aceptados explícita o implícitamente, dieron fundamento a las formas de pensamiento dirigidos al cuerpo de la mujer. Así se explica la selección de temas: violencia conyugal, útero y medicina del cuerpo, embarazos y partos, lactancia, envejecimiento físico, comercio carnal y representación estética del desnudo femenino. La mujer como ente de carne y hueso es el centro hipotético del pensamiento —predominantemente masculino— que dirigirá el modo de su inserción dentro de la realidad social. Obviamente hay que aclarar que aunque el objetivo es el análisis de lo corporal, el resultado son formas de pensar que se expresan en legislación, orientación del análisis científico, cultural popular, reglamentación de la conducta, previsión social, y aun expresión estética. Aunque